



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **029** DE 19 61  
( Marzo 3 )

Por el cual se prorroga una licencia .-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Con retroactividad al lo. de los corrientes. prorrógase por quince (15) días más, la licencia concedida al señor JUAN DE J. GUTIERREZ, para separarse del cargo de Escribiente en la Inspección Cuarta Municipal de Instrucción Criminal.- Durante este lapso, lo seguirá reemplazando, el señor JAIME REYES ARENAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **3 MAR. 1961**

El Alcalde,

  
ALCALDE MAYOR

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

  
SECRETARIA MPAL.

ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.